

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 049

Fecha Estado: 07/07/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00252 2019	Ordinario	AURELIANO CONTRERAS MONTOYA	JAIRO DE JESUS GAVIRIA BOTERO	El Despacho Resuelve Previo a resolver solicitud de emplazamiento, se requiere al apoderado judicial para que informe el canal digital o correo electrónico del demandado para efector de realizar la notificación en términos de ley.	06/07/2020	
00072 2020	Ordinario	FABIAL ALBERTO VERA MEJIA	CERVECERIA UNION S.A.	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Dentro del término de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo.	06/07/2020	
00074 2020	Ordinario	RODRIGO CONTRERAS OSORIO	JOSE EDILBERTO GARCIA RIVERA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Dentro del término de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo.	06/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 07/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)